ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 01-03/2017	O.C. Institucional N° 01-03/2017

Nivel de Entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	Fecha de Emisión : 18 DE JULIO DE 2017.-	
Entidad:	FACULTAD DE FILOSOFIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1364		
ID del Llamado:	326.183	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TONER Y TINTAS PARA PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS.-			
Proveedor:	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	RUC:	80013889-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	Cantidad	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	6	Tóner para Fotocopiadora Canon NP 2018	Unidad	CANON	JAPON	4	270.674	1.082.696
2		Tóner para Fotocopiadora Canon 1730 I	Unidad	CANON	JAPON	4	510.378	2.041.512
							PRECIO TOTAL	3.124.208

SON GUARANÍES: TRES MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: Suscripción de la misma.- — Hasta: El Cumplimiento Total de las Obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: La entrega de los Bienes, no podrá exceder el plazo de 20 (veinte) días corridos, una vez recepcionado la orden de compras correspondiente.-

LUGAR DE ENTREGA: Facultad de Filosofía UNA - Casa Central, sito en las calles Comandante Gamarra y Gobernador Irala – Barrio Itapytapunta – Sajonia, en la Sección de Almacén y Suministros, de Lunes a Viernes de 14:30 a 18:00 horas

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo	NO	Porcentaje: ------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: SECCION DE ALMACÉN Y SUMINISTROS.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Publicas", caso contrario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	2	7	0	340	10	1	0	3.124.208
								3.124.208	

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

OBSERVACIÓN 1: Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Hugo Giménez

Scanned by CamScanner

datasystems
SAECA

Importaciones - Representaciones - Servicios

Salto del Guairá (Perú) 1055 c/ Artigas
Teléfono: (595 21) 213 347 (R.A.)
Fax: 595-21-213 386

web site: www.data.com.py
e-mail: datasys@data.com.py
Asunción, Paraguay

TIMBRADO No 12026903
Fecha Inicio Vigencia 24/02/2017
Fecha Fin Vigencia 28/02/2018
R.U.C.: 80013889 - 9

NOTA DE REMISIÓN

Nº 001-001 0018581

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA

Nombre o Razón Social: FACULTAD DE FILOSOFIA - UNA
Fecha de Emisión: 07/08/2017
Domicilio: CTE.GAMARRA Y GDOR.IRALA
RUC O C.I.C.: 80000757-3

DATOS DE TRASLADO

Motivo de Traslado: VENTA
Comprobante de Venta Nº
Nº Timbrado:
Fecha de Expedición:
Fecha Inicio de Traslado: 07/08/2017
Fecha Estimada de Término de Traslado: 07/08/2017
Dirección del punto de Partida: PERU 1055 C/ ARTIGAS
Ciudad: ASUNCION
Departamento: CENTRAL
Dirección del punto de Llegada: CTE.GAMARRA Y GDOR.IRALA
Ciudad: ASUNCION
Departamento: CENTRAL
Kilometros estimados de recorrido: ---
Cambio de Fecha de termino de traslado y/o punto de llegada
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE ISUZU
Marca del Vehiculo:
Nº de Registro Unico del Automotor (RUA): BLL375
Número de Registro Unico del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO LUIS ACOSTA
Nombre y Apellido o Razón Social:
RUC o C.I.C.: 3,895,253
Domicilio: ASUNCION

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE MERCADERÍAS
4	TONER PARA FOTOCOPIADORA CANON NP 2018
4	TONER PARA FOTOCOPIADORA CANON IR 1730I
	O.C 01-03/2017

FECHA HORA - RECIBÍ CONFORME	FIRMA Y SELLO	ACLARACIÓN DE LA FIRMA
7817		LIC. ALCIDES RIVEROS Jefe de Almacén

Grupo Genesis de Ma. de Fátima Vera S. - HABILITACIÓN Nº 2102 - RUC: 4742016-2 - Antequera 963 - Tel.: 02452557- Asunción, Paraguay
5000 hojas en triplicado - 17.001 al 22.000 - feb/17.-

Original blanco: Cliente
Duplicado amarillo: Contabilidad
Triplicado celeste: Arch. Tributario

Scanned by CamScanner